

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LAS OFERTAS DE
CRITERIOS CUANTIFICABLES (NO SUJETOS A JUICIO DE VALOR) DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO
DE “SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DEL CÓCTEL OFICIAL DEL PABELLÓN DE
ESPAÑA EN EL MWC 2025”**

Exp. 014/24-CO

A las 12.02 horas del día 03 de julio de 2024, queda constituida telemáticamente la Mesa de Contratación del procedimiento de licitación para la adjudicación de un contrato de “**SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DEL CÓCTEL OFICIAL DEL PABELLÓN DE ESPAÑA EN EL MWC 2025**”.

La Mesa de Contratación se constituyó por los siguientes miembros:

1.- Presidente: D. Ignacio Espejo-Saavedra Hernández.

2.- Secretaria Dña. Paula Vilches Ratón.

3.- Vocales

Jurídico: Dña. Ruth Díaz Cartón.

Económico: D. Guillermo Tapia Poza.

Técnico: Dña. Judith García-Cuevas Gallardo.

Técnico: Dña. Cristina Izquierdo Sesma.

No se eleva a la Mesa cuestión alguna relacionada con conflictos de intereses.

Constituida la Mesa, la Secretaria informa de que, de conformidad con el acta de la Mesa de Contratación de 28 de junio de 2024, las ofertas que serán tenidas en cuenta en el presente procedimiento son las siguientes:

- **ACCIONA INGENIERÍA CULTURAL, S.L.**
- **ANTI ENTERTAINMENT, S.L.**
- **ARTES Y EVENTOS PRODUCCIONES ASOCIADAS, S.L.**
- **CREA EVENTOS E INCENTIVOS BARCELONA, S.L.**
- **EXTERNA MARKETING & EVENTS, S.A.**
- **S22 DIGITAL, S.L.**
- **TELECYL, S.A.**

Código Seguro De Verificación	OpMQWgM3RTn/oZv/VLxheg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Espejo-Saavedra Hernandez - Dirección Adjunta de Asesoría Jurídica	Firmado	05/07/2024 11:08:35
Observaciones	Paula Vilches Raton - CONTROL DE CONTRATACIÓN	Firmado	04/07/2024 20:05:12
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/OpMQWgM3RTn%2FoZv%2FVLxheg%3D%3D	Página	1/3
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



A continuación, se inicia la apertura de los Sobres “Proposición relativa a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas” enviadas electrónicamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público del expediente resultando lo siguiente:

Licitadores	Criterio Técnico cuantificable CTC1	Criterio Técnico cuantificable CTC2
ACCIONA INGENIERÍA CULTURAL S.L.-	2	2
ANTI ENTERTAINMENT S.L	0	0
ARTES Y EVENTOS PRODUCCIONES ASOCIADAS S.L.	2	2
CREA EVENTOS E INCENTIVOS BARCELONA S.L.	2	2
EXTERNA MARKETING & EVENTS	2	2
S22 DIGITAL S.L.	2	2
TELECYL.S.A.	2	2

Licitadores	Precio oferta (SIN IVA)
ACCIONA INGENIERÍA CULTURAL S.L.-	107.712,00
ANTI ENTERTAINMENT S.L	123,84
ARTES Y EVENTOS PRODUCCIONES ASOCIADAS S.L.	75.750,00
CREA EVENTOS E INCENTIVOS BARCELONA S.L.	82.600,00
EXTERNA MARKETING & EVENTS	119.398,80
S22 DIGITAL S.L.	79.000,00
TELECYL.S.A.	81.825,00

Abiertas las ofertas, el Presidente da por finalizado el Acto de Apertura de las proposiciones relativas a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

La Secretaria advierte de que la mercantil EXTERNA MARKETING & EVENTS, S.A. con CIF A83868091, presenta correctamente cumplimentada la oferta económica y la oferta de criterios técnicos cuantificables conforme a los Anexos de las Condiciones Específicas del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares. Sin embargo, el resultado de la validación de la firma de la documentación en la PLACSP es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	OpMQWgM3RTn/oZv/VLxheg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Espejo-Saavedra Hernandez - Dirección Adjunta de Asesoría Jurídica	Firmado	05/07/2024 11:08:35
Observaciones	Paula Vilches Raton - CONTROL DE CONTRATACIÓN	Firmado	04/07/2024 20:05:12
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/OpMQWgM3RTn%2FoZv%2FVLxheg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Resultado validación	
Resultado validación:	Incorrecto
Tipo validación:	Proceso de verificación de Firma Electrónica completo
Detalle:	El certificado firmante se encuentra caducado
Conclusión:	Firma electrónica no válida.

Resultado	Firmantes
	05415176X JORGE ENRIQUE PRADO (R: A83868091)

Visto que el certificado con el que firma está caducado, la Mesa acuerda requerir a la mercantil EXTERNA MARKETING & EVENTS, S.A con CIF A83868091, para que en el plazo de TRES DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a aquel en que se efectúe la notificación, subsane dicha circunstancia firmando de nuevo los mismos documentos que incluyeron en el sobre “Proposiciones relativas a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas” remitidos dentro del plazo de presentación de ofertas. Esta vez con un certificado de firma electrónica avanzada reconocido por @firma que no se encuentre caducado ni revocado. Se le indicará que, si el defecto no fuera subsanado en tiempo y forma, podría no tenerse en consideración la oferta presentada.

Sin más que tratar, el Presidente procede a dar por terminada la reunión de la Mesa de Contratación.

VºBº EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Ignacio Espejo-Saavedra Hernández

Paula Vilches Ratón

Código Seguro De Verificación	OpMQWgM3RTn/oZv/VLxheg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Espejo-Saavedra Hernandez - Dirección Adjunta de Asesoría Jurídica	Firmado	05/07/2024 11:08:35	
	Paula Vilches Raton - CONTROL DE CONTRATACIÓN	Firmado	04/07/2024 20:05:12	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/OpMQWgM3RTn%2FoZv%2FVLxheg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			